

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA
(UPES)**

JUNTA DIRECTIVA

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DEL AÑO 2021**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 14:10 horas del día 24 de mayo del año 2021, en el lugar que ocupa la Sala Juan de Dios Batiz de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, sito en Blvd. Pedro Infante Cruz No. 2200 Pte. Col. Recursos Hidráulicos, previa convocatoria y con el propósito de celebrar la segunda sesión ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, se reunieron: los C.C. **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, suplente del Doctor Juan Alfonso Mejía López, Secretario de Educación Pública y Cultura, Presidente de la Junta Directiva; **Licenciado Misael Rubio Ojeda**, Jefe del Departamento de Programación Presupuestal, Suplente del Ing. Luis Alberto de la Vega Armenta, Secretario de Administración y Finanzas, Primer Vocal en la Junta Directiva; **Mtro. Felipe Ruiz Madero**, Director de Formación y Desarrollo Docente de la SEPyC, Suplente del Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, Segundo Vocal en la Junta Directiva; **Licenciado Jesús Enrique Vega Félix**, Coordinador de Control, Evaluación y Vinculación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, Suplente de la Contadora Pública María Guadalupe Yan Rubio, Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, Comisaria Pública Interna en la Junta Directiva; **M.C. Marcial Arrambí Díaz**, Rector de la Universidad Tecnológica de Culiacán, Suplente del M.C. Ignacio Flores Ruíz, Rector de la Universidad Autónoma Indígena de México, Vocal en la Junta Directiva; **Mtra. Dulce María Gaxiola Jiménez**, Secretaria Técnica de Dirección, Suplente de la Doctora Alma Yadira Meza Rendón, Directora de la Escuela Normal de Sinaloa y Vocal de la Junta Directiva; **M.E. Beatriz Ignacia Osuna Castillo**, Asesora Académica, Suplente de la Doctora Beatriz Eugenia Rodríguez Pérez, Académica Distinguida y Vocal de la Junta Directiva; **Mtra. Jesús Antonia Suzuki Lugo**, Presidenta Fundadora de REDPAGEN, Suplente del Lic. Marco Polo Gutiérrez Ruelas, Director General de MALALA Academia, I.A.P., Representante de la Sociedad Civil y Vocal en la Junta Directiva; y **Doctora Alma Hortencia Olmeda Aguirre**, Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y Tercer

Vocal en la Junta Directiva.

Para dichos efectos, el **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, en su carácter de Presidente Suplente de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, encabezó esta sesión ordinaria, la cual se convocó bajo el siguiente:

Orden del día

- I.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.
- III.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior celebradas el día 25 de febrero del año 2021.
- IV.- Informe de la Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.
- V.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondiente al primer trimestre del 2021 y, en su caso aprobación.
- VI.- Presentación del informe del estado financiero que guarda la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al primer trimestre del 2021.
- VII.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.
- VIII.- Asuntos generales.
- IX.- Clausura de la sesión.

Para dar inicio a esta sesión, el **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, informó que se contaba con el quórum para sesionar legalmente y declaró formalmente instalada esta sesión ordinaria del Órgano de Gobierno y con validez legal los acuerdos que en la misma se formulen.

A continuación, no habiendo ninguna propuesta de modificación al orden del día, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 1/24 MAYO/2021

La Junta Directiva aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para la segunda sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al año 2021.

A continuación, el **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, solicitó el desahogo del siguiente punto del orden del día.

III.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 25 de febrero del año 2021.

En relación con el acta de la sesión ordinaria anterior, el **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar** informó que se anexó una copia de la misma a la invitación que se le envió a cada integrante de la Junta Directiva para que asistieran a esta reunión, por lo que era de considerarse que ya habían tenido el tiempo para su lectura y análisis, sometiéndolo a la aprobación de los presentes.

A continuación, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 2/24 MAYO/2021

La Junta Directiva se da por enterada de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 25 de febrero del año 2021.

Acto seguido, el **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

IV.- Informe de la Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.

En este punto, la **Doctora Alma Hortencia Olmeda Aguirre**, informó a los integrantes de la Junta Directiva, el seguimiento de los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior:

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 11/24 ENERO/2020

La Junta Directiva da vigencia al ACUERDO NÚM. 12/13 SEPTIEMBRE/2019, que a la letra dice: La Junta Directiva acuerda siga vigente el ACUERDO NÚM. 11/20 MARZO/2019, que menciona lo siguiente: “La Junta Directiva autoriza a la Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa realizar las gestiones ante diversas autoridades gubernamentales con el fin de conseguir recursos financieros para la promoción y creación de nuevas plazas para el personal académico y administrativo.”

Seguimiento:

En seguimiento de este acuerdo se aplicaron recursos provenientes del subsidio estatal para cubrir la asignación de plazas bases afiliadas al STASE a trabajadores administrativos de Rectoría y las Unidades Académicas de Culiacán, Mazatlán y Los Mochis. Con esta medida cumplimos también con nuestra obligación de otorgar las prestaciones de seguridad social a los que tienen derechos los trabajadores. Por las razones expuestas se propone dar por concluido este acuerdo.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 12/24 ENERO/2020

La Junta Directiva da vigencia al ACUERDO NÚM. 13/13 SEPTIEMBRE/19, que a la letra dice: La Junta Directiva acuerda siga vigente el ACUERDO NÚM. 12/20 MARZO/2019, que menciona lo siguiente: “La Junta Directiva autoriza a la Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, en términos de la normatividad aplicable, destinar recursos financieros provenientes del FONE para la renta de inmuebles en las extensiones de El Fuerte, Sinaloa de Leyva, Navolato, la Cruz de Elota, Concordia y Escuinapa con el fin de mejorar los servicios educativos que la UPES brinda en dichas localidades.”

Seguimiento:

Se buscaron inmuebles en El Fuerte, Sinaloa de Leyva, Navolato, La Cruz de Elota y Escuinapa pero no cumplían con los requerimientos suficientes para ser habilitados como espacios académicos. Solamente en el municipio de Concordia se pudo concretar a partir de un comodato con SEPDES la habilitación de un edificio

Handwritten blue ink marks on the right margin, including a vertical line, a checkmark, and several initials or signatures.

para el funcionamiento de la extensión de UPES Concordia. Por las razones expuestas se propone dar por concluido este acuerdo.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 13/24 ENERO/2020

La Junta Directiva da vigencia al ACUERDO NÚM. 14/13 SEPTIEMBRE/2019, que a la letra dice: “La Junta Directiva acuerda siga vigente el ACUERDO NÚM. 13/20 MARZO/2019, el cual a la letra dice: “La Junta Directiva autoriza a la Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, gestionar ante diversas instancias gubernamentales y Órganos Legislativos, recursos financieros para operar la construcción de un módulo de dos plantas consistente en 11 aulas y dos baños, con un costo unitario de \$13,808,241.60 (Trece millones ochocientos ocho mil doscientos cuarenta y un pesos con 60/100 M.N.), en las extensiones de la UPES situadas en El Fuerte, Sinaloa de Leyva, Navolato, Elota y Concordia.” Con excepción del Municipio de Concordia ya que ya fue cubierta la necesidad en su totalidad.”

Seguimiento:

En proceso.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 7/15 DICIEMBRE/2020

La Junta Directiva, autoriza la integración de un Consejo Ciudadano para conformar el proyecto de la estación Radio UPES FM, con el puntual seguimiento del Sistema Sinaloense de Radio y Televisión, así como hacer las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para la disponibilidad presupuestal.

Seguimiento:

De acuerdo a la aprobación de la Honorable Junta Directiva, efectuada el 25 de febrero del año en curso, se dio seguimiento al proceso para la integración del primer Consejo Ciudadano de Radio UPES, el cual quedó electo conforme a convocatoria el día 12 de febrero de 2021, reuniéndose para rendir protesta ante la Rectora de la UPES, Dra. Alma Hortencia Olmeda Aguirre, el día 19 de febrero del

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a vertical line, a checkmark, and several initials and signatures.

mismo año. Se adjuntó al CD de trabajo el acta de Integración del Consejo Ciudadano de Radio UPES.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 9/15 DICIEMBRE/2020

La Junta Directiva acuerda dar vigencia al ACUERDO NÚM. 9/13 SEPTIEMBRE/2019, que a la letra dice: “La Junta Directiva autoriza a la Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa hacer un convenio con ISIFE para la construcción de las siguientes obras: Auditorios para las unidades de Los Mochis y Mazatlán, comedores universitarios para las subsedes Guamúchil y Guasave, la Estación de Radio Educativa 89.9 FM y la remodelación del auditorio de Unidad Culiacán.” Asimismo, le autoriza hacer las gestiones necesarias para que, en caso de que los recursos propios sean insuficientes, pueda solicitar apoyos adicionales para la concreción de estos proyectos.

Seguimiento:

Se informa a esta H. Junta Directiva que en seguimiento a este acuerdo ya se iniciaron las construcciones de los auditorios en las Unidades Académicas de Los Mochis y Mazatlán. Por lo tanto este acuerdo sigue en proceso.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 10/15 DICIEMBRE/2020

La Junta Directiva autoriza iniciar el procedimiento de baja de los bienes muebles como son, mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo, otro mobiliario operacional, de las cuales se estima la cantidad de \$860,000.00 (Ochocientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) y 2 (dos) unidades vehiculares de suma factura de \$397,100.00 (Trescientos noventa y siete mil cien pesos 00/100 M.N.); con el acompañamiento del área de Auditoría de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, a efecto que se haga el dictamen y se obtenga la autorización correspondiente, una vez obtenido dicha autorización, se informe a esta H. Junta Directiva.

Seguimiento:

1
7
0
1

R

#

Bty

a

Se hace de su conocimiento a esta Honorable Junta Directiva que el proceso de las bajas de dichos bienes se realizó y se llevó a cabo con la intervención de un representante de la Unidad de la Dirección de Auditoría "C" de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa. Dando así por concluido este acuerdo. Como soporte documental se adjuntó al CD de trabajo evidencias y su respectiva acta realizada con las normatividades que se establecen para dicho acto.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 11/15 DICIEMBRE/2020

La Junta Directiva autoriza iniciar el procedimiento para la depuración de saldos de la Cuentas por Cobrar a Corto Plazo de los estados financieros, que ascienden a un monto de \$1,000,800.00 (Un millón ochocientos pesos 00/100 M.N.) en acompañamiento con la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas para elaborar el dictamen correspondiente y una vez terminado se ponga a consideración de esta Junta Directiva.

Seguimiento:

En proceso.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 12/15 DICIEMBRE/2020

La Junta Directiva autoriza, iniciar el procedimiento para la elaboración de la depuración de saldos de la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo que ascienden a \$108,042.84 (Ciento ocho mil cuarenta y dos pesos 84/100 M.N.) con el acompañamiento de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas y la elaboración del dictamen y posteriormente presentarlo a esta Junta Directiva.

Seguimiento:

En proceso.

El **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar** comentó que debido a la contingencia derivada de la pandemia de COVID-19 decretada a nivel nacional, han dificultado el seguimiento de algunos acuerdos, sin embargo, la Rectora presentó a la Junta

1-10-20

R

R

R

~~BTZ~~

BTZ

Directiva un informe de la situación que presenta cada uno, expresando el compromiso de continuar con la gestión hasta cumplirlo en su totalidad, y posteriormente informar el resultado en la siguiente sesión.

A continuación, al no existir más comentarios, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 3/24 MAYO/2021

La Junta Directiva se da por enterado a satisfacción, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Al no haber más comentarios, el **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, procedió con el desahogo del orden del día.

V.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondiente al primer trimestre del 2021 y, en su caso, aprobación.

El **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, comentó que en el CD que fue entregado a cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva, para su lectura y análisis, expone de manera detallada las actividades realizadas en el trimestre a informar, mismos que se anexan a la presente acta y que pone a consideración de los presentes para cualquier aclaración que consideren pertinente, **(ANEXO 1)**.

Además menciona que la UPES ha mantenido durante la pandemia actividades de apoyo tanto para sus estudiantes como para su personal docente, administrativo y directivo, de igual manera hace un reconocimiento a la Rectora por el esfuerzo realizado por la comunidad de UPES para mantener la matrícula y favorecer la culminación de los estudios de sus alumnos.

Acto seguido, al no existir comentarios, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 4/24 MAYO/2021

La Junta Directiva da por recibido el informe de las actividades sustantivas de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al primer trimestre del año 2021, y lo aprueba en todo su contenido.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

A continuación, el **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

VI.- Presentación del informe del estado financiero que guarda la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al primer trimestre del 2021.

En uso de la voz, la **Doctora Alma Hortencia Olmeda Aguirre** comentó que en el CD de trabajo el cual fue entregado a cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva para su lectura y análisis, expone de manera detallada las cifras más relevantes que se desarrollaron al cierre del primer trimestre del 2021, el cual pone a consideración de los presentes para las observaciones al respecto. (ANEXO 2)

El **Licenciado Jesús Enrique Vega Félix**, informó que se analizaron con anterioridad los estados financieros correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2021, ya que estos se entregaron de manera previa y oportuna por parte del área financiera de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, asimismo señaló que fueron atendidas y aclaradas las anotaciones realizadas por parte de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

A continuación, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 5/24 MAYO/2021

La Junta Directiva da por recibido el informe del estado financiero de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, con cifras correspondientes al primer trimestre del año 2021, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y de las recomendaciones que lleven a cabo, o no, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Acto seguido, el **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

VII.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.

En este punto, la **Doctora Alma Hortencia Olmeda Aguirre**, manifestó que trae en

agenda la presentación de una solicitud de acuerdo a la Junta Directiva, las que expuso en los siguientes términos:

Primera solicitud de acuerdo:

Presenta a la Honorable Junta Directiva, la propuesta para ocupar el cargo de Dirección de la Unidad Académica Los Mochis de la UPES, dicho personal cuenta con una trayectoria y experiencia en docencia, investigación y gestión administrativa; la terna está integrada de la siguiente manera:

M.E. María Guadalupe León Urquídez
M.C. Patricia Irene Ramírez García
M.E. Claudia Guadalupe Amador Abitia

El **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar** comentó que previamente fueron revisados los currículum de las personas propuesta, tanto por la Subsecretaría de EMSyS y la Coordinación de Organismos Descentralizado, en coordinación con la Rectoría y Dirección Académica de UPES, por lo que solicita a la H. Junta Directiva aprobar la propuesta para que la M.E. Claudia Guadalupe Amador Abitia ocupe el cargo de Directora de la Unidad Académica Los Mochis.

El **Licenciado Jesús Enrique Vega Félix** solicitó se agregue al acta la constancia de no inhabilitación.

Acto seguido, tras breve deliberación de los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 6/24 MAYO/2021

La Junta Directiva aprueba el nombramiento de la **M.E. Claudia Guadalupe Amador Abitia** como Directora de la Unidad Académica Los Mochis, que entrará en vigencia a partir del día 01 de mayo del 2021.

Posteriormente, el **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, continuó con el desahogo del orden del día.

VIII.-Asuntos Generales.

El **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, solicitó a los presentes manifestar los

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the number '1-2021' and several illegible signatures.

asuntos que consideren pertinentes.

La **Doctora Alma Hortencia Olmeda Aguirre** manifestó traer dos asuntos para tratar en este punto del orden del día.

1.- AUMENTO SALARIAL

Se informa a esta H. Junta Directiva que por acuerdo bilateral y con la finalidad de actualizar los sueldos del personal administrativo, para el año 2021, se realizó la aplicación de un incremento salarial del 3.4% al tabulador del personal administrativo de honorarios retroactivo al primero de enero. El nuevo tabulador quedaría de la siguiente manera:

Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
Tabulador del Personal Administrativo según Organigrama 2021

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN ESTATAL		QUINCENAL	MENSUAL
R	Rectoría	37,249.39	74,498.78
R	Secretaría General	29,654.46	59,308.92
R	Secretaría Administrativa	27,123.31	54,246.62
R	Secretaría Académica	27,122.81	54,245.62
R*	Abogado General	21,327.60	42,655.20
R*	Contraloría Interna	15,600.27	31,000.54
R*	Dirección Estatal de Área	13,109.83	26,219.66
R*	Coordinación Estatal	12,233.43	24,466.86
R*	Jefatura de Departamento Estatal C	10,926.70	21,853.41
R*	Jefatura de Departamento Estatal B	9,569.23	19,138.46
R*	Jefatura de Departamento Estatal A	8,969.13	17,938.27
R*	Auxiliar Académico Administrativo C	8,334.44	16,668.87
R*	Auxiliar Académico Administrativo B	7,072.86	14,145.73
R*	Auxiliar Académico Administrativo A	5,850.94	11,701.89
R*	Auxiliar de Servicios Generales C	5,850.94	11,701.89
R*	Auxiliar de Servicios Generales B	4,477.31	8,954.62
R*	Auxiliar de Servicios Generales A	3,312.71	6,625.42

Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
Tabulador del Personal Administrativo según Organigrama 2021

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE UNIDADES		QUINCENAL	MENSUAL
U*	Dirección de Unidad	22,689.96	45,379.92
U*	Subdirección Académica de Unidad	12,233.43	24,466.86
U*	Coordinación Administrativa de Unidad	12,233.43	24,466.86
U*	Coordinador de Subsede	10,926.70	21,853.41
U*	Coordinación de Departamento de Unidad C	8,969.13	17,938.27
U*	Coordinación de Departamento de Unidad B	8,052.37	16,104.74
U*	Coordinación de Departamento de Unidad A	7,072.86	14,145.73
U*	Auxiliar Académico Administrativo de Unidad D	6,661.21	13,322.41
U*	Auxiliar Académico Administrativo de Unidad C	5,850.94	11,701.89
U*	Auxiliar Académico Administrativo de Unidad B	5,004.94	10,009.87
U*	Auxiliar Académico Administrativo de Unidad A	4,477.31	8,954.62
U*	Auxiliar de Servicios Generales C	5,850.94	11,701.89
U*	Auxiliar de Servicios Generales B	4,477.31	8,954.62
U*	Auxiliar de Servicios Generales A	3,312.71	6,625.42

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

Esto se informó a la Dirección de Educación Media Superior y Superior de la SEP y C el día 19 de abril del presente año, mediante el oficio RECTORÍA NO. 118/2021, el cual se adjunta al Cd de trabajo, para su pronta consulta.

Sin embargo la UPES ha venido realizando los trabajos necesarios que cumplen con el objetivo principal de los Centros Comunitarios de Aprendizaje (CCA), sin el requisito de ser presenciales.

Las autoridades de esta casa de estudios, ante las circunstancias de emergencia sanitaria que vive nuestro Estado por la pandemia de COVID 19, han realizado acciones oportunas para continuar con las clases y con ello evitar el rezago y deserción escolar.

La universidad antes de la pandemia: un breve diagnóstico.

La Universidad antes de la pandemia operaba Programas de Posgrado, Diplomados y Licenciaturas en línea respecto de las cuales ya se utilizaban plataformas virtuales.

Ante el panorama que se presentó, las autoridades de la Institución se dieron a la tarea de elaborar un diagnóstico sobre las condiciones de toda la comunidad de la UPES: en las áreas del personal docente, el personal académico-administrativo y por supuesto el alumnado.

Una vez realizado lo anterior, se capacitó a todo el personal y se realizaron tutoriales para el manejo de herramientas tecnológicas; pero de manera paralela y permanente se brinda ayuda a toda la comunidad estudiantil en ese sentido.

Por eso se habilitó la plataforma Moodle para todos los Programas Educativos y a través de ella se operan las clases virtuales. Además de continuar en contacto con el alumnado a través de diversos medios electrónicos como WhatsApp y grupos en Facebook.

Se acordó realizar por lo menos una clase virtual a través de Meet o Zoom, lo anterior de acuerdo a las necesidades de cada asignatura y grupo.

Se establecieron períodos de regularización académica en línea para los estudiantes que lo requirieron, al igual que tutorías y asesorías on line a efecto de que pudieran prepararse para los exámenes.

1102

H

R

R

r

H

13/4

Se ha cumplido exitosamente con las practicas académicas y el servicio social de manera virtual, lo cual, ha permitido desde el ciclo escolar anterior, un panorama estadístico alentador en cuanto a la titulación del alumnado.

La planta docente continúa capacitándose y profesionalizando a través de jornadas en línea, pero también llevan a cabo reuniones académicas agendadas a lo largo y ancho del estado en cada una las Unidades Académicas de la Universidad.

El Centro de Atención a Estudiantes, se ha mantenido muy cercano a la comunidad docente y al alumnado para dar seguimiento puntual a cada caso que se presente.

Cada una de las acciones realizadas ha permitido por un lado proteger lo más valioso con lo que contamos: el alumnado y el personal humano, tanto académico como administrativo.

Pero como se sabe el motor que permite continuar impartiendo clases y le da vida a nuestra Universidad son los estudiantes. De tal suerte que sin ellos esta casa de estudios no tendría razón de ser, de ahí que para hacer frente a la pandemia y a la vez resguardar la vida de todos se tuvo que innovar y evolucionar a otras metodologías académicas permitidas con un enfoque didáctico y de calidad en el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje.

El **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, confirma lo expuesto por la Rectora de no regresar a actividades presenciales; hace referencia a la circular SEMyS/065/2021 y DEMSyS/446/2021, con fecha 19 de mayo de 2021, que fue enviada a la Rectoría de la UPES, donde se emitían las recomendaciones para el regreso progresivo a actividades presenciales, con la restricción de que el semáforo epidemiológico se encontrara en color verde, y especifica que estas recomendaciones son totalmente voluntarias, por lo que instruye al Mtro. Felipe Ruiz Madero, Director de Formación y Desarrollo Docente, dar seguimiento a esta circular en coordinación con la Rectora, con el objetivo de propiciar el regreso a las actividades presenciales con la apertura de los Centros Comunitarios de Aprendizaje.

IX.- Clausura de la sesión.

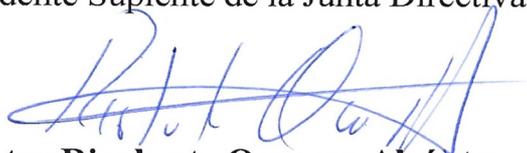
El **Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEPyC, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, agradeció la presencia de los asistentes y siendo las catorce horas con treinta minutos

del día 24 de mayo de 2021, declaró clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Se levanta la presente acta para constancia de lo acordado.

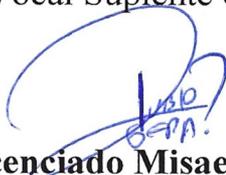
Los comparecientes ratifican el contenido del presente documento y reconocen las firmas de su puño y letra en todas las hojas, por ser las que usan en todos sus actos legales y formales.

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior
de la Secretaría de Educación Pública y Cultura
Presidente Suplente de la Junta Directiva



Doctor Rigoberto Ocampo Alcántar

Jefe del Departamento de Programación Presupuestal
de la Secretaría de Administración y Finanzas
Primer Vocal Suplente en la Junta Directiva



Licenciado Misael Rubio Ojeda

Director de Formación y Desarrollo Docente de la SEPyc
Segundo Vocal Suplente de la Junta Directiva

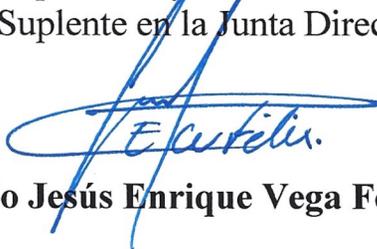


Mtro. Felipe Ruiz Madero

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 24 de mayo de 2021.

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including the number '1-101' and a signature.

Titular de la Coordinación de Control, Evaluación y Vinculación de la
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas
Comisario Suplente en la Junta Directiva



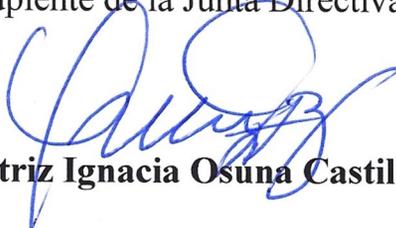
Licenciado Jesús Enrique Vega Félix

Rector de la Universidad Tecnológica de Culiacán
Vocal Suplente de la Junta Directiva



M.C. Marcial Arrambí Díaz

Asesora Académica
Vocal Suplente de la Junta Directiva

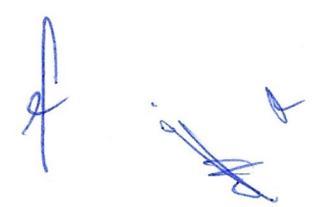


M.E. Beatriz Ignacia Osuna Castillo

Presidenta Fundadora de REDPAGEN
Representante de la Sociedad Civil y
Vocal Suplente de la Junta Directiva

R

Mtra. Jesús Antonia Suzuki Lugo



BITO
- 7 or -

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 24 de mayo de 2021.

Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa



Doctora Alma Hortencia Olmeda Aguirre

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 24 de mayo de 2021.

*Acta elaborada por la
Coordinación de Organismos Públicos
Descentralizados de la SEPyC.*